

ANEXO II-B (PERSONAS DEPENDIENTES O CON DISCAPACIDAD)

SOLICITUD DE PRESTACIÓN ECONÓMICA EXTRAORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CUIDADORAS PARA ATENDER A PERSONAS DEPENDIENTES O CON DISCAPACIDAD COVID 19

DATOS DEL SOLICITANTE (PROGENITOR, TUTOR O ACOGEDOR *Subrayar lo que proceda*)

Primer apellido:	_____	Segundo apellido:	_____		
Nombre:	_____	NIF/NIE	_____		
Domicilio:	_____	Número:	_____	Piso:	_____
Código Postal:	_____	Localidad:	_____	_____	
Teléfono fijo:	_____	/Teléfono móvil	_____		

DATOS DEL OTRO PROGENITOR, TUTOR O ACOGEDOR (en el supuesto de familias no monoparentales)

Primer apellido:	_____	Segundo apellido:	_____
Nombre:	_____	NIF/NIE	_____

DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

Primer apellido:	_____	Segundo apellido	_____	
Nombre:	_____	Fecha de nacimiento	_____	
Afectado por confinamiento:	<input type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO

DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

Primer apellido:	_____	Segundo apellido	_____	
Nombre:	_____	Fecha de nacimiento	_____	
Afectado por confinamiento:	<input type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO

DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

Primer apellido:	_____	Segundo apellido	_____	
Nombre:	_____	Fecha de nacimiento	_____	
Afectado por confinamiento:	<input type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO

En _____ a _____ de _____ de _____

(Firma del solicitante)

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD

- Declaración responsable sobre la necesidad del aislamiento domiciliario y periodo de tiempo del mismo.
- Declaración responsable sobre la incompatibilidad de los horarios laborales (*incluidos los desplazamientos al lugar de trabajo* de las personas familiares cuidadoras, tutoras o acogedoras con la atención de la persona dependiente o con discapacidad.
- Copia de la declaración del IRPF de 2019 (No será necesario aportarla si se ha autorizado al Área de Bienestar Social a la obtención de esta información). En caso de no estar obligado a realizar la declaración del IRPF, se aportará declaración responsable de ingresos.

Las personas que hayan tramitado un expediente de dependencia en esta Comunidad, podrán sustituir la presentación de la documentación económica por una autorización para el acceso a la información que consta en su expediente.

En todos los casos, cuando se alegue la posterior disminución de ingresos de la unidad familiar, se aportará la documentación que lo acredite.

JUSTIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN. Deberá realizarse en un plazo no superior a dos meses desde el final del periodo de contratación.

- Copia del contrato firmado con la persona trabajadora, así como el alta y pagos en la Seguridad Social y nóminas, o bien, en su caso, copia del contrato firmado con la Entidad prestadora del servicio y las facturas del servicio.
- En su caso, se aportará certificación de la AEAT sobre la no obligatoriedad de presentar declaración del IRPF. (No será necesario aportar esta documentación si se ha autorizado al Área de Bienestar Social a recabar esta información).
- Certificado o documentación que acredite la situación de confinamiento domiciliario de la persona dependiente o con discapacidad, que le impida acudir al respectivo centro escolar o centro de día, expedido por el órgano competente.
- Certificado sobre inexistencia de antecedentes penales por delitos de naturaleza sexual de la persona contratada, en el caso de la prestación para cuidado de menores.
- ALTA DE TERCEROS con el número de cuenta bancaria.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en las letras c) y d) del artículo 6.1 y 9.2. h) del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, de protección de datos de carácter personal, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que la presentación de esta solicitud posibilita el tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en el impreso y obtenidos en la tramitación del procedimiento. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión dirigiéndose a la Sección de Prestaciones del Área de Bienestar Social de la Diputación.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA. – ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL